

INFORME DE COMISARIO

BABAHOYO, 16 DE MARZO DEL 2010

Señores Accionistas

VENPROLECTRI S.A

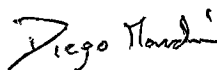
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo que dispone la ley de compañías, me permito presentar mi informe sobre la situación financiera de la misma al 31 de diciembre del 2019.

- La administración ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como todas las resoluciones de la junta general de accionistas.
- La gerencia ha dado el apoyo necesario para el buen desenvolvimiento de la empresa.
- Los registros contables y documentación son llevados de conformidad con la ley, reglamentos y resoluciones pertinentes.
- Los procedimientos de control interno son los adecuados.
- Las cifras presentadas en los estados financieros guardan relación con los registros en los libros contables.
- Dejo fiel constancia de la colaboración presentada por los integrantes de la compañía para el desempeño de mi función.

Atentamente,



Diego Marchan Vaca